

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 150 Jueves 21 de junio de 2018

Sec. IV. Pág. 42377

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33645 BARCELONA

EDICTO

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 263/2018. Sección: A.

NIG: 0801947120188003336.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 31/05/2018.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. Construcciones DACRUZ 3003, S.L., con B66135906 B66135906, con domicilio en Calle Nou de la Merce, 8-10, 1.°, 1.a, 08303 - Mataró.

Barcelona, 1 de junio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180041813-1